

El Consejo de Gobierno ha autorizado 5 millones de euros que incluyen 12 nuevos analizadores automáticos y cuatro nuevas estaciones meteorológicas

La Comunidad de Madrid incrementa un 30% la inversión para el control de su Red de Calidad del Aire

- El Ejecutivo regional renovará los diferentes equipos con el fin de conocer más detalladamente el comportamiento de la contaminación atmosférica
- Conocer en tiempo real estos datos permite definir las actuaciones o políticas necesarias para una mayor conservación del medio ambiente

1 de enero de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su última reunión, ha dado luz verde a una inversión de 4,97 millones de euros para la prestación del servicio de mantenimiento, control y apoyo a la gestión de su Red de Calidad del Aire. Esta cantidad supone un incremento del 30% con respecto al contrato anterior y tiene un plazo de ejecución de tres años (a partir del 17 mayo del próximo año).

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior renovará los diferentes analizadores y equipos auxiliares de este sistema, con el fin de conocer con más detalle el comportamiento de la contaminación atmosférica en la región. Además, llevará a cabo la ampliación de las estaciones de medición de la calidad del aire (que dispone de 28 estaciones fijas), con 12 nuevos analizadores automáticos, cuatro nuevas estaciones meteorológicas y equipos auxiliares y mantenimiento de cabinas.

El objeto de este servicio es el mantenimiento preventivo y correctivo de cabinas, analizadores, equipos auxiliares, etc., que componen la Red, así como el control de calidad de los analizadores, el mantenimiento y la actualización de los sistemas de comunicaciones e informáticos.

Además, dos unidades móviles se encargarán de la realización de campañas de medida en ubicaciones distintas a las de las estaciones fijas. También incluye el apoyo en la gestión, validación y comunicación de datos en materia de calidad del aire, así como la asistencia en la elaboración de los distintos informes necesarios y el mantenimiento y actualización del software de control.

INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL A LA POBLACIÓN

La Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid suministra datos en tiempo real de las concentraciones de los distintos contaminantes regulados, que se pueden visualizar a través de la [web institucional](#). Con ello, el Ejecutivo autonómico cumple los requerimientos normativos de suministro de información sobre esta materia a la población y a las distintas administraciones. Esta herramienta permite definir las actuaciones necesarias para conseguir los niveles de calidad del aire recomendables para la salud y la mejor conservación del medio ambiente.